



México

Consulado General de México
en San José



REGISTRO DE HIJOS DE MEXICANOS NACIDOS EN EL EXTRANJERO (DOBLE NACIONALIDAD)

¿Qué documentos se necesitan?

1. **Acta de nacimiento del interesado** (o constancia de parto / alumbramiento).
2. **Prueba de nacionalidad de los padres:**
 - Acta de nacimiento mexicana, o
 - Pasaporte mexicano, o
 - Matrícula consular, o
 - Carta de naturalización mexicana.
3. **Identificaciones oficiales vigentes de los interesados** (con nombre completo y fotografía).

En caso de la ausencia o fallecimiento del padre presentar:

- Acta de matrimonio.



Entrega de documentos

Presentar los documentos originales el día de la cita.

Entregar 2 copias tamaño carta (blanco y negro) de cada documento, por cada persona a registrar.

Dudas sobre tu trámite:

Se revisan documentos de lunes a viernes, de 16:00 a 17:00 h.

Los espacios se dan en el transcurso de la mañana con cupo limitado.

Agenda tu cita en **Mi Consulado:**



WhatsApp
+1 (424)-309-0009

Teléfono
+1 (424)-309-0009

Internet
citas.sre.gob.mx



Las citas se publican los días **miércoles**.



Consulado General de México en San José
302 Enzo Drive, Suite 200, San José, California 95138.



Gobierno de
México

México
Consulado General de México
en San José



<https://consulmex.sre.gob.mx/sanjosé>